

Sesión: Novena Sesión Ordinaria

Fecha: 14 de septiembre del 2022

Hora: 12:00 horas

Lugar: Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/fjb-inf-t-ukd>

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Pase de lista, para verificación del quórum legal; así como lectura y aprobación del orden del día.

1. Lectura de la minuta de trabajo de la Octava Sesión de Tipo Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, celebrada el 17 de agosto del 2022. Aprobación en su caso.
2. Informe 029/CSNI/SO/14-09-2022, que presenta la Secretaría Técnica relativo a la correspondencia emitida y recibida, correspondiente al periodo del 17 de agosto al 14 de septiembre del 2022.
3. Informe 030/CSNI/SO/14-09-2022, relativo al seguimiento y supervisión de las traducciones de diversos documentos institucionales del español a las lenguas originarias del estado de Guerrero, periodo enero a julio del 2022.
4. Informe 031/CSNI/SO/14-09-2022, relativo a las actividades realizadas en coadyuvancia con el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el cumplimiento a la Sentencia TEE/JEC/007/2020 y acumulados.
5. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 006/CSNI/SO/14-09-2022, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las modificaciones al calendario de actividades en cumplimiento a la sentencia SCM-JDC-274/2020 y acumulados, aprobado mediante acuerdo 258/SO/24-11-2021. Aprobación en su caso.
6. Presentación del anteproyecto de Lineamientos para diseñar acciones afirmativas, que garanticen a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas del Estado de Guerrero, el derecho a su representación en los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el proceso electoral 2023-2024, mediante una consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe. Aprobación en su caso.
7. Asuntos generales.